



Don Vicente de Juan Martín, en nombre y representación de la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, en adelante INCLIVA, con domicilio social en Av. Menéndez Pelayo, 4 accesorio 46010 Valencia y CIF G96886080, representada por en calidad de Director Gerente, en uso de sus facultades estatutarias según nombramiento realizado por el Patronato mediante acuerdo de fecha 3 de mayo de 2022 y poderes otorgados según consta en escritura pública de fecha 14 de julio de 2022 otorgada ante D. Alfonso Maldonado Rubio, Notario de Ilustre Colegio de Valencia, número de Protocolo 4875/22 por la presente resuelve:

Anular la convocatoria de la plaza 10-2025, ante la solicitud presentada existiendo el derecho de reingreso de una trabajadora en situación de excedencia con el mismo perfil.

Y, para que así conste, firmo la presente a los efectos legales oportunos,

Firmado digitalmente por DE  
JUAN MARTIN VICENTE -  
22557822C  
Fecha: 2025.02.13 14:57:45  
+01'00'

Fdo. Vicente de Juan  
Director Gerente